

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18573 *Resolución de 11 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 160, de 13 de julio de 2023, se han publicado las Bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal funcionario, mediante el sistema de concurso–oposición:

Una plaza de Técnico/a Deportivo, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala: técnica, Clase Media, grupo A2, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Archivo y Biblioteca, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala: técnica, Clase Auxiliar, grupo C2, en turno libre.

Una plaza de Inspector/a Tributos, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala: técnica, Clase media, grupo A2, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C1, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa Grupo C1, reserva discapacidad, en turno libre.

Tres plazas de Administrativo/a perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa Grupo C1, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de la sede electrónica del Ayuntamiento de Jumilla (<https://jumilla.sedipualba.es/tablondeanuncios/>).

Jumilla, 11 de agosto de 2023.–La Alcaldesa, Severa González López.